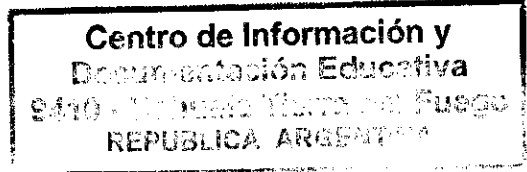




Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"



USHUAIA, 14 JUL 2010

VISTO la Nota Informe N° 848/10, de la Subsecretaría de Cultura dependiente de este Ministerio; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al "TALLER DE ARTES VISUALES Y SALÓN DE ARTE INFANTIL", a cargo de la docente Verónica FLORES, desarrollado en el marco de los festejos por el Bicentenario.

Que dicho Taller tuvo como objetivo la promoción en un marco de relevancia histórica, por celebrarse el año del Bicentenario, brindando la posibilidad de que los niños de nuestra Provincia puedan crear y exponer sus obras.

Que asimismo generó a partir de una modalidad especial, una herramienta para promover en los niños el interés por el Arte.

Que a través de diferentes disciplinas artísticas, niños de distintas Instituciones y de la comunidad en general, interpreten el Símbolo Nacional, nuestra Bandera.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "TALLER DE ARTES VISUALES Y SALÓN DE ARTE INFANTIL", a cargo de la docente Verónica FLORES, desarrollado en el marco de los festejos por el Bicentenario; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1655

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

/2.010.-

G.T.F.
H.V.E.
R. <i>fen</i>
A.

COPIA ORIGINAL REGIONAL

Maria Elena Romano

Maria Elena ROMANO
Directora de Despacho
M.E.C.C. y T.

Amanda del Corro
Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

B- Declaración Interés